



UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO

GUÍA DOCENTE

SOCIOLOGÍA DEL ARTE Y DE LA
COMUNICACIÓN

GRADO EN CINE

CURSO ACADÉMICO 2022-2023

ÍNDICE

RESUMEN.....	3
DATOS DEL PROFESORADO.....	3
REQUISITOS PREVIOS.....	3
COMPETENCIAS.....	3
RESULTADOS DE APRENDIZAJE.....	4
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA.....	4
ESCENARIO A – PRESENCIALIDAD ADAPTADA.....	6
(MEMORIA VERIFICADA).....	6
METODOLOGÍA.....	6
ACTIVIDADES FORMATIVAS.....	7
EVALUACIÓN.....	7
ESCENARIO B – SUSPENSIÓN COMPLETA DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL.....	11
METODOLOGÍA	
.....	11
ACTIVIDADES FORMATIVAS	
.....	11
EVALUACIÓN	
.....	12
BIBLIOGRAFÍA	
.....	16

RESUMEN

Centro	Facultad de Comunicación		
Titulación	CINE		
Asignatura	SOCIOLOGÍA DEL ARTE Y DE LA COMUNICACIÓN	Código	F2C1G01004
Materia	Sociología		
Carácter	BÁSICO		
Curso	1º		
Semestre	Primero		
Créditos ECTS	6		
Lengua de impartición	Castellano		
Curso académico	2022-2023		

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Luis Miranda Mendoza
Correo electrónico	luis.miranda@pdi.atlanticomedio.es
Teléfono	828.019.019
Tutorías	<p>Consultar horario de tutorías en el campus virtual. El horario de atención al estudiante se publicará al inicio de curso en el Campus Virtual. En caso de incompatibilidad con las franjas horarias establecidas pueden ponerse en contacto a través del <i>mail</i> para concertar una tutoría fuera de este horario.</p> <p>Se ruega que se solicite la tutoría a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.</p>

REQUISITOS PREVIOS

No se necesitan requisitos previos para cursar esta asignatura.

COMPETENCIAS

Competencias básicas:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un

nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales:

CG2 - Conocer las herramientas y las nuevas tecnologías de medios de producción de empresas e industrias culturales cinematográficas

CG4 - Conocer los cambios y la evolución histórica de la cultura cinematográfica y videográfica.

Competencias específicas:

CE10 - Conocer los elementos que inciden en la configuración del pensamiento cinematográfico y en el comportamiento de la audiencia

CE11 - Comunicar ideas artísticas sobre el hecho cinematográfico en base al pensamiento crítico.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-Reconocer los sistemas y las temáticas que engloba el cine en todas sus disciplinas y posibilidades.

-Compaginar las variables que afectan en el pensamiento cinematográfico, así como en el de su público.

- Exponer ideas artísticas sobre las manifestaciones cinematográficas con base al pensamiento crítico.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

SOCIOLOGÍA DEL ARTE Y DE LA COMUNICACIÓN

Concepto y método de la sociología del arte

El marxismo: Friedrich Antal, Arnold Hauser y Nikos Hadjinikolaou,

Otras aportaciones: Pierre Francastel, Herbert Read, Francis Haskell, Michael Baxandall,

Peter Burke, Giulio Carlo Argan,

Comunicación y sociedad

La Comunicación personal y social

Comunicación de Masas I: Estudio de las Audiencias

Comunicación de Masas II: Efectos de la Comunicación de masas

La Comunicación en las Organizaciones

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

TEMA 1. La imaginación sociológica

1.1. ¿Cuándo y por qué surge la sociología?

- 1.1.1. S. XIX: positivismo y objetivación de lo social.
- 1.1.2. Ss. XIX-XX: marxismo y teoría crítica de lo social.

1.2. Paradigmas, conceptos clave y métodos de la sociología.

- 1.2.1. Cultura y culturas; ideología, institución, organización social, grupo social.
- 1.2.2. Producción, mediación, recepción.

1.3. La conciencia sociológica en el discurso común.

- 1.3.1. Conciencia cívica y “política cultural”.
- 1.3.2. Historicidad y relativismo cultural.
- 1.3.3. Libertad individual y sociedad de consumo: un anuncio de Pepsi.

TEMA 2. El ARTE como institución social

2.1. Contextos y modos de recepción del arte. Cuatro miradas.

- 2.1.1. Primera mirada: la *Pietá* de Minamata en el periódico, en el libro y en el museo.
- 2.1.2. Segunda mirada: El Buddha de Sarnath visto por dos clases de turistas.
- 2.1.3. Tercera mirada: destrucción de estatuas en el siglo XXI, o lo que ellos *no ven*.
- 2.1.4. Cuarta mirada: Igor Stravinsky inventa el *punk*.

2.2. “Cosmovisión”: ideologías del arte.

- 2.2.1. Los regímenes del arte.
 - 2.2.1.a. Diferencia entre uso y *valor* de las obras. Un paseo por Altamira.
 - 2.2.1.c. Regímenes ético, poético y estético del arte.
- 2.2.2. La invención de la Antigüedad como invención del Arte en la era contemporánea.
 - 2.2.2.a. La “querrela de los antiguos y los modernos”.
 - 2.2.2.b. Winkelmann y el ideal griego.
 - 2.2.2.c. El caso del Louvre: conciencia histórica y aprendizaje estético.

2.3. El caso de la música: modos de escucha a través de la historia.

TEMA 3. Escalas sociales, hábitos culturales y recepción del arte

3.1. Dialéctica de la cultura y el arte, o de la norma y la excepción.

- 3.1.1. Documento, monumento y obra de arte.
- 3.1.2. Comunicación *contra* arte: diferencia estética vs. eficiencia del mensaje.

3.2. Hábitos culturales, escala social y políticas del prestigio.

- 3.2.1. Bellas artes, artesanía, arte popular y arte de masas.
- 3.2.2. Pierre Bourdieu y *La distinción*:
 - 3.2.2.a. La noción de “capital cultural”.
 - 3.2.2.b. Gusto estético y formaciones sociales.

3.3. Paradojas del arte en la era contemporánea.

- 3.3.1. La rebelión vanguardista en el museo.
- 3.3.2. El consumo cultural.
- 3.3.3. La ironía como “norma del buen gusto”.
- 3.3.4. Industrias culturales y objetivaciones del gusto.

TEMA 4. COMUNICACIÓN: imágenes del mundo

4.0. La historia humana como historia de la reproducción de textos y representaciones.

4.1. La escritura.

- 4.1.1. Primero las cuentas, luego los cuentos.
- 4.1.2. El libro como alta tecnología. De Hammurabi a la Biblia de Guttenberg.

4.2. Los mapas.

- 4.2.1. Un nuevo mundo.
- 4.2.2. Imperios coloniales y representaciones del Otro.

4.3. Burguesía y capitalismo.

- 4.3.1. Productividad y velocidad.
- 4.3.2. “La obra de arte en la era de su reproductibilidad técnica”.

4.4. Medios de comunicación de masas.

- 4.4.1. La voz, el micrófono y el fantasma de la presencia.
- 4.4.2. La TV como electrodoméstico.
- 4.4.3. El des-ordenador.

**ESCENARIO A – PRESENCIALIDAD ADAPTADA
(MEMORIA VERIFICADA)**

METODOLOGÍA

Método expositivo. Lección magistral

Resolución de problemas

Metodología por proyectos

Tutoría presencial (individual y/o grupal)

Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Clase teórica	30
Proyectos y trabajos	24
Tutoría	6
Trabajo autónomo del alumno	90

"Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% a excepción del Trabajo Autónomo del Alumno."

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Asistencia y participación activa	10%
Realización de trabajos y prácticas	30%
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	60%

Sistemas de evaluación

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Sistemas de evaluación

- **Convocatoria ordinaria**

Para superar la asignatura el alumno deberá realizar un examen teórico práctico y un trabajo final de la asignatura, así como asistir por lo menos al 75% de las sesiones de esta asignatura y participar activamente en el trabajo diario del aula.

Asistencia y participación activa:

La asignatura implica un esclarecimiento y puesta en orden de ciertas categorías estéticas de uso común, y una posterior conexión de las mismas con el ámbito social en el cual tales categorías son viables. Esto requiere un sustento teórico que se habrá de apoyar en esquemas comprensivos y en textos y visionados esclarecedores. Tales ideas tienen su propia historia; están vinculadas a los discursos de conocimiento de la sociología y de la estética, y desde su origen disciplinar, se cruzan, interactúan y entran en conflicto. Lo cual requiere, en suma, un esfuerzo de síntesis que hace imprescindible la presencia, la escucha activa y la conversación esclarecedora.

A la presencia y necesaria participación activa le corresponderá un 10% de la nota.

Realización de trabajos y prácticas:

Se requiere al alumno un esfuerzo de puesta en práctica de dichos esquemas, a través de la redacción de dos comentarios de texto y de imágenes (de ambas cosas simultáneamente), breve el primero y más extenso el segundo. En ellos se habrán de valorar la precisión expositiva, la perspicacia argumentativa y un buen uso de las fuentes.

A los comentarios de texto e imagen les corresponderá un 30% de la nota.

Pruebas de evaluación teórico-prácticas:

La prueba de evaluación a modo de examen, consistirá en un tercer comentario a realizar sobre texto e imágenes –de los que no se revelará autores ni procedencia de uno y otra. El objetivo de esa prueba será comprobar el grado de interiorización real de los conocimientos y habilidades desarrollados en el aula.

A la prueba de evaluación le corresponderá un 60% de la nota.

Todos los trabajos presentados durante el curso académico deben seguir el formato de presentación de trabajos aprobado por la universidad.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad y que cuenten con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico como no superadas en destino, o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en la convocatoria extraordinaria optando al 100% de la calificación siguiendo los criterios de calificación de la guía docente. Tal y como recoge la Normativa de Permanencia, el estudiante tendrá derecho a máximo de dos convocatorias por curso académico.

- **Convocatoria extraordinaria y siguientes**

El criterio de evaluación, tanto para los dos trabajos teóricos como para el examen, pone énfasis en la capacidad comprensiva y de construcción de discurso por parte del alumno.

Cuando no se haya superado la asignatura en la Convocatoria Ordinaria se podrá acudir a la Convocatoria Extraordinaria.

A la Convocatoria Extraordinaria se podrá acudir con una sola de las partes suspendidas (Examen y Trabajos) o con ambas, ya que en esta Convocatoria sí se guardarán las notas de las partes aprobadas.

Tanto el Examen como el Trabajo serán distintos a los de las Convocatoria Ordinaria pero del mismo tipo. Por lo tanto, si un Trabajo está suspendido no será posible presentar el mismo con las correcciones necesarias, sino realizar uno completamente nuevo y desde cero, siendo igualmente necesario el visto bueno del profesor respecto a la elección de este nuevo trabajo.

Todos los trabajos entregados por el alumno deben seguir el formato de presentación de trabajos vigente en la universidad.

Criterios de calificación

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final es necesario que el alumno haya aprobado cada una de las partes de la evaluación con una nota mínima de 5 puntos (examen, trabajos y asistencia).

Si los alumnos asisten como mínimo al 75% de las clases, el sistema de calificación es el siguiente:

- (a) Examen final teórico-práctico que podrá constar de la realización de test, resolución de problemas o casos prácticos: 60% de la nota final.
- (b) Resolución de pruebas intermedias y de los ejercicios propuestos en cada bloque de la asignatura: 30% de la nota final.

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 75%, el alumno no podrá presentarse en la convocatoria ordinaria.

Para obtener la calificación final, sumando los criterios anteriores, es necesario haber obtenido un mínimo de cinco puntos sobre diez en la realización del examen final y en cada una de las actividades/tareas/trabajo final que se realicen durante el curso. Si el alumno no supera con una nota mínima de 5 un trabajo/tarea se le asignará otro trabajo nuevo, debiendo superar también este trabajo con una nota mínima de 5. Si un alumno no entrega alguna/s de las tareas/trabajos planificados en el curso deberá acudir a la convocatoria extraordinaria, entendiéndose no superada la parte de realización de trabajos y prácticas de la asignatura en convocatoria ordinaria.

Si el alumno no supera el trabajo final de la asignatura en convocatoria ordinaria deberá realizar otro trabajo completamente nuevo para la convocatoria extraordinaria. No podrá ser una modificación o mejora del trabajo no superado. Este trabajo será designado por el docente. Si el alumno no tiene en cuenta lo indicado con anterioridad en este párrafo el trabajo presentado se considerará no apto, no superándose la asignatura.

Los trabajos realizados por los alumnos se pasarán por el software del turnitin para detectar plagio. Si el porcentaje de coincidencia es superior al 20% se comunicará al alumno. En este caso se tomará en consideración lo indicado en la Guía del Alumno relativo al plagio.

Las penalizaciones por plagio podrán ser:

- Minoración de la nota final del trabajo en un porcentaje que será decidido por los miembros del Tribunal;
- Suspenseo del trabajo;
- Suspenseo de la asignatura;

En el caso de incurrir en más de dos plagios en un mismo curso, repetición del curso académico completo o expulsión de la Universidad.

Si no se presenta el alumno al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado dado que aprobar el examen teórico-práctico es condición básica para aprobar la asignatura.

La nota de los trabajos desarrollados durante el curso se guardará para el resto de convocatorias asociadas al presente proyecto docente.

Si un alumno suspende una de las partes (examen teórico-práctico/trabajo final asignatura) en convocatoria ordinaria y en extraordinaria, el alumno debe volver a cursar la asignatura completamente en el siguiente curso, ya que no ha adquirido las competencias de la misma.

La asistencia a todas las clases es obligatoria durante todo el curso académico.

Como norma general se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Sólo tendrá derecho a examen aquel alumno que haya demostrado una progresión adecuada durante el curso, para lo cual se requiere un mínimo del 75% de asistencia a la asignatura.

Las faltas de asistencia el día anterior y/o el mismo día de un examen, a cualquier asignatura que se imparta, se computarán como faltas dobles.

METODOLOGÍA

Método expositivo. Lección magistral

Resolución de problemas

Metodología por proyectos

Tutoría presencial (individual y/o grupal)

Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación

Desarrollo de la asignatura:

La asignatura se desarrollará telemáticamente debido a la imposibilidad de hacerlo presencialmente. Para ello se hará uso del campus virtual de la universidad y las herramientas que este proporciona: espacio para colgar contenidos para los alumnos, clases online planificadas con antelación y comunicadas a los alumnos a través del campus, foros y blogs para realizar debates y aclaración de dudas, espacio para planificar las tareas a los alumnos y que estos las suban en tiempo y forma, tablón del docente para comunicar a los alumnos las tareas, clases online, foros y cualquier información importante que considere el/la docente. Los contenidos de la asignatura se impartirán con los medios indicados para cumplir lo especificado en esta guía y en la memoria del grado.

Aparte de lo indicado anteriormente los/las docentes y alumnos/as al disponer de un correo institucional de Office 365 tienen la posibilidad de utilizar la aplicación “Microsoft Teams”, que mejorará también el apoyo a la actividad docente en modo remoto.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Clase teórica	30
Proyectos y trabajos	24
Tutoría telemática	6
Trabajo autónomo del alumno	90

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Asistencia y participación activa	10%
Realización de trabajos y prácticas	30%
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	60%

Evaluación:

La evaluación se realizará a través del campus virtual, en modalidad online. Para ello los docentes disponen del espacio “test” en el campus virtual de cada asignatura. Estos test podrán incluir preguntas de diverso tipo (test, cortas, ...) permitiendo al docente adaptar el examen teórico-práctico de su asignatura a esta opción. Cada test permite valorar individualmente la puntuación de cada pregunta, modificándola posteriormente según la respuesta del alumno/a. Una vez corregido y valorado cada test, se comunica al alumno vía campus virtual la nota obtenida en el mismo.

Los demás ítems de la evaluación permanecen igual. Lo único que cambia es la realización del examen presencial, que pasará a realizarse vía online. La entrega de trabajos se realizará a través del campus virtual, en las tareas habilitadas para ello por el docente. Si el trabajo incluye la presentación del mismo, el alumno podrá elaborar un vídeo de su presentación y enviarla al docente o realizarla de forma grupal utilizando el campus virtual o la herramienta TEAMS. Estos criterios quedarán a elección del docente. Todos los trabajos y prácticas se entregarán a través del campus virtual, siendo evaluados y dando feedback al alumno desde la plataforma.

La asistencia y participación se evaluará teniendo en cuenta la asistencia y participación de los alumnos a las clases online. Las clases telemáticas se impartirán en el mismo horario en el que se celebraban las clases presenciales.

Tutorías:

Las tutorías se realizarán en modalidad telemática a través del campus virtual. Para ello en el apartado de “Clases on line” se permite elegir entre las opciones “clase”, “tutoría individual” o “tutoría grupal”. Las tutorías se pueden llevar a cabo también a través de los chats y foros proporcionados por el campus virtual.

Sistemas de evaluación

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Sistemas de evaluación

- **Convocatoria ordinaria**

Para superar la asignatura el alumno deberá realizar un examen teórico práctico y un trabajo final de la asignatura, así como asistir por lo menos al 75% de las sesiones de esta asignatura y participar activamente en el trabajo diario del aula.

Asistencia y participación activa:

La asignatura implica un esclarecimiento y puesta en orden de ciertas categorías estéticas de uso común, y una posterior conexión de las mismas con el ámbito social en el cual tales categorías son viables. Esto requiere un sustento teórico que se habrá de apoyar en esquemas comprensivos y en textos y visionados esclarecedores. Tales ideas tienen su propia historia; están vinculadas a los discursos de conocimiento de la sociología y de la estética, y desde su origen disciplinar, se cruzan, interactúan y entran en conflicto. Lo cual requiere, en suma, un esfuerzo de síntesis que hace imprescindible la presencia, la escucha activa y la conversación esclarecedora.

A la presencia y necesaria participación activa le corresponderá un 10% de la nota.

Realización de trabajos y prácticas:

Se requiere al alumno un esfuerzo de puesta en práctica de dichos esquemas, a través de la redacción de dos comentarios de texto y de imágenes (de ambas cosas simultáneamente), breve el primero y más extenso el segundo. En ellos se habrán de valorar la precisión expositiva, la perspicacia argumentativa y un buen uso de las fuentes.

A los comentarios de texto e imagen les corresponderá un 30% de la nota.

Pruebas de evaluación teórico-prácticas:

La prueba de evaluación a modo de examen, consistirá en un tercer comentario a realizar sobre texto e imágenes –de los que no se revelará autores ni procedencia de uno y otra. El objetivo de esa prueba será comprobar el grado de interiorización real de los conocimientos y habilidades desarrollados en el aula.

A la prueba de evaluación le corresponderá un 60% de la nota.

Todos los trabajos presentados durante el curso académico deben seguir el formato de presentación de trabajos aprobado por la universidad.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad y que cuenten con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico como no superadas en destino, o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en la convocatoria extraordinaria optando al 100% de la calificación siguiendo los criterios de calificación de la guía docente. Tal y como recoge la Normativa de Permanencia, el estudiante tendrá derecho a máximo de dos convocatorias por curso académico.

- **Convocatoria extraordinaria y siguientes**

El criterio de evaluación, tanto para los dos trabajos teóricos como para el examen, pone énfasis en la capacidad comprensiva y de construcción de discurso por parte del alumno.

Cuando no se haya superado la asignatura en la Convocatoria Ordinaria se podrá acudir a la Convocatoria Extraordinaria.

A la Convocatoria Extraordinaria se podrá acudir con una sola de las partes suspendidas (Examen y Trabajos) o con ambas, ya que en esta Convocatoria sí se guardarán las notas de las partes aprobadas.

Tanto el Examen como el Trabajo serán distintos a los de las Convocatoria Ordinaria pero del mismo tipo. Por lo tanto, si un Trabajo está suspendido no será posible presentar el mismo con las correcciones necesarias, sino realizar uno completamente nuevo y desde cero, siendo igualmente necesario el visto bueno del profesor respecto a la elección de este nuevo trabajo.

Todos los trabajos entregados por el alumno deben seguir el formato de presentación de trabajos vigente en la universidad.

Criterios de calificación

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final es necesario que el alumno haya aprobado cada una de las partes de la evaluación con una nota mínima de 5 puntos (examen, trabajos y asistencia).

Si los alumnos asisten como mínimo al 75% de las clases, el sistema de calificación es el siguiente:

- (a) Examen final teórico-práctico que podrá constar de la realización de test, resolución de problemas o casos prácticos: 60% de la nota final.
- (b) Resolución de pruebas intermedias y de los ejercicios propuestos en cada bloque de la asignatura: 30% de la nota final.

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 75%, el alumno no podrá presentarse en la convocatoria ordinaria.

Para obtener la calificación final, sumando los criterios anteriores, es necesario haber obtenido un mínimo de cinco puntos sobre diez en la realización del examen final y en cada una de las actividades/tareas/trabajo final que se realicen durante el curso. Si el alumno no supera con una nota mínima de 5 un trabajo/tarea se le asignará otro trabajo nuevo, debiendo superar también este trabajo con una nota mínima de 5. Si un alumno no entrega alguna/s de las tareas/trabajos

planificados en el curso deberá acudir a la convocatoria extraordinaria, entendiéndose no superada la parte de realización de trabajos y prácticas de la asignatura en convocatoria ordinaria.

Si el alumno no supera el trabajo final de la asignatura en convocatoria ordinaria deberá realizar otro trabajo completamente nuevo para la convocatoria extraordinaria. No podrá ser una modificación o mejora del trabajo no superado. Este trabajo será designado por el docente. Si el alumno no tiene en cuenta lo indicado con anterioridad en este párrafo el trabajo presentado se considerará no apto, no superándose la asignatura.

Los trabajos realizados por los alumnos se pasarán por el software del turnitin para detectar plagio. Si el porcentaje de coincidencia es superior al 20% se comunicará al alumno. En este caso se tomará en consideración lo indicado en la Guía del Alumno relativo al plagio.

Las penalizaciones por plagio podrán ser:

- Minoración de la nota final del trabajo en un porcentaje que será decidido por los miembros del Tribunal;
- Suspense del trabajo;
- Suspense de la asignatura;

En el caso de incurrir en más de dos plagios en un mismo curso, repetición del curso académico completo o expulsión de la Universidad.

Si no se presenta el alumno al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado dado que aprobar el examen teórico-práctico es condición básica para aprobar la asignatura.

La nota de los trabajos desarrollados durante el curso se guardará para el resto de convocatorias asociadas al presente proyecto docente.

Si un alumno suspende una de las partes (examen teórico-práctico/trabajo final asignatura) en convocatoria ordinaria y en extraordinaria, el alumno debe volver a cursar la asignatura completamente en el siguiente curso, ya que no ha adquirido las competencias de la misma.

La asistencia a todas las clases es obligatoria durante todo el curso académico.

Como norma general se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Sólo tendrá derecho a examen aquel alumno que haya demostrado una progresión adecuada durante el curso, para lo cual se requiere un mínimo del 75% de asistencia a la asignatura.

Las faltas de asistencia el día anterior y/o el mismo día de un examen, a cualquier asignatura que se imparta, se computarán como faltas dobles.

BIBLIOGRAFÍA

Básica

- ARGAN, Giulio Carlo: *El arte moderno*, Akal, 1998.
- ARGAN, Giulio Carlo: *Renacimiento y Barroco. De Miguel Ángel a Tiepolo*, Barcelona, Akal, 1987.
- BOURDIEU, Pierre: *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Madrid, Taurus, 2013.
- BURKE, Peter: *Historia social del conocimiento. De Gutenberg a Diderot*, Barcelona, Akal, 2017.
- GIDDENS, Anthony: *Sociología*, Madrid, Alianza Editorial, 1991.
- HAUSER, Arnold: *Historia social del arte y la literatura*, Barcelona, Ed. Labor, 1978.
- MILLS, Wright: *La imaginación sociológica*, México, FCE, 1959.
- SAID, Edward: *Orientalismo*, Debolsillo, 2020.

Complementaria

- BENJAMIN, Walter: "La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica", *Iluminaciones*, Madrid, Taurus, 2018.
- BROTTON, Jerry: *Historia del mundo en 12 mapas*, Barcelona, Debate, 2014.
- CAMILLE, Michael: *Arte gótico: visiones gloriosas*, Akal, 2005.
- DIEGO OTERO, Estrella De: *Contra el mapa. Disturbios en la geografía colonial de Occidente*, Madrid, Siruela, 2008.
- FOSTER WALLACE, David: "E unibus plurum. Televisión y narrativa americana", en *Algo supuestamente divertido que nunca volveré a hacer*, Random House, 2018 (1997).
- FOUCAULT, Michel: *Las Palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*, Buenos Aires, México, Madrid, Siglo XXI, 2011 (1966).
- FREUD, Sigmund: "Un recuerdo infantil de Leonardo da Vinci", en *Obras completas vol. X*, Buenos Aires, Amorrortu, 2007.
- GRANÉS, Carlos: *El puño invisible. Arte, revolución y un siglo de cambios culturales*, Taurus, 2011.
- HASUMI Shigehiko: "Fiction and the 'Unrepresentable': All Movies are but Variants on the Silent Film", *LOLA*, web magazine, 2009.
- KANT, Immanuel: *Lo bello y lo sublime*. México, FCE, 2004.
- LESSING, Gotthold Ephraim: *Laocconte, o sobre los límites de la pintura y la poesía*, Herder, 2014.
- MAILLARD, Chantal: *Contra el arte y otras imposturas*, Pre-Textos, 2009.
- MILLS, Wright: *La imaginación sociológica*, México, FCE, 1959.
- MONTAIGNE, Michel de: *Ensayos completos*, Madrid, Alianza Editorial, 2013.
- PARDO, José Luis: *Esto no es música. Introducción al malestar en la cultura de masas*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2006.
- RANCIÈRE, Jacques: *El malestar en la estética*, Buenos Aires, Capital Intelectual SA, 2011.
- RUSKIN, John: *La naturaleza del gótico*, Casimiro Libros, 2019.
- SCHILLER, Friedrich: *Cartas sobre la educación estética de la humanidad*, Acantilado, 2018.
- SHAKESPEARE: *Macbeth. Hamlet*. En *Tragedias (Obras Completas 2)*, Penguin Clásicos, 2016.
- SONTAG, Susan: *Sobre la fotografía*, Madrid, Debolsillo, 2018 (1977).
- STENDHAL: *Roma, Nápoles y Florencia*, Pre-Textos, 2005.
- SZENDY, Peter: *Escucha: una historia del oído melómano*, Barcelona, Paidós, 2003.
- VALLEJO, Irene: *El infinito en un papiro. La invención de los libros en el mundo antiguo*, Madrid, Siruela, 2019.
- WEBER, Max: *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, México, FCE, 2012.
- WINKELMANN, Johann Joachim: *Historia del Arte de la Antigüedad*, Barcelona, Akal, 2011 (1765).
- WITTKOWER, Rudolf: & Margot: *Nacidos bajo el signo de Saturno*, Madrid, Cátedra, 2018.

RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICA

- a. [La asistencia a clase](#) es fundamental. Si el alumno se acoge al sistema de evaluación continua, la no asistencia a una clase no exime de presentar los trabajos que se hayan solicitado. Recuerde que un porcentaje de la nota final depende de la participación.
- b. [Las clases comienzan y terminan](#) a la hora establecida. Una vez que comience la clase, por deferencia al resto de compañeros y al docente, no está permitida la entrada de ningún alumno. Con el mismo criterio, tampoco se permite la salida de clase antes de su finalización. Atascos, tutorías, viajes, reuniones... no son razones que permitan sortear esta norma.
- c. [Está prohibido](#) comer, beber, mascar chicle y todo aquello que dicta la educación y el sentido común durante la clase.
- d. [Está terminantemente prohibido](#) hacer uso del teléfono móvil con fines personales.
- e. [Honestidad académica](#). El plagio, las trampas, las ayudas no autorizadas para la elaboración de trabajos o la falsificación de documentos implican el suspenso automático de la asignatura y el traslado de lo ocurrido al Decano de la Facultad para la adopción de las medidas oportunas (apertura de expediente y/o expulsión). Plagiar es la mayor infracción en la que se puede incurrir en la Universidad. Desconocer qué es plagiar no es una eximente. En el ámbito académico quizá sería un agravante. Tampoco es posible plagiar “sin mala intención”. Todos los trabajos deben ser originales y todos los recursos utilizados deben ser referenciados con arreglo a la normativa establecida por la Universidad. El ‘olvido’ de una referencia será considerado plagio.
- f. [Integridad Académica](#). La ausencia de citación de fuentes, el plagio de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes, o la firma en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicará la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.
- g. [Faltas de ortografía](#). En cuanto a las faltas de ortografía, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (tildes), dos faltas equivalen a una grave.